

COMITÉ NACIONAL DEL FIDEICOMISO PÚBLICO PARA EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRESENTADO EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA					
NÚMERO DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS					
3	Primera Sesión Extraordinaria 9/02/2010	CTF-2188-7/003/2010	CTF-2188-7/003/2010-03: Cheque de Caja a nombre de José Glaccardi Borrero por \$2,950,000.00 (Dos millones novecientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)	La Fiduciaria emitió cheque de caja número 0038963, de fecha 19 de abril de 2010, a favor de José Glaccardi Borrero, el cual fue entregado el día de la fecha al beneficiario. Sin embargo, el beneficiario no pudo cobrar el importe correspondiente debido a que el cheque carecía de fondos, y pidió que el pago se efectuara a través de transferencia electrónica. Lo anterior fue comunicado a la Secretaría del Comité el día 20 de abril de 2010. En respuesta, se remitió ese mismo día el Oficio SCT/F2188-7/063/2010 a la Fiduciaria, solicitando la regularización del procedimiento de pago por medio de una transferencia electrónica a la cuenta número 002189067770092333 de Banamex.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/003/2010-04: Cheque de Caja al Arq. Luis Pablo Ramírez Enríquez, como pago de la emisión del Dictamen Técnico del Inmueble de compra-venta, por \$5,800.00 (Cinco mil ochocientos pesos 00/100 m.n.)	La Fiduciaria emitió cheque de caja número 0038594, de fecha 26 de febrero de 2010, a favor de Luis Pablo Ramírez Enríquez, el cual fue entregado al beneficiario con fecha 21 de abril de 2010.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/003/2010-05: Cheque de Caja a nombre del Lic. Alfredo Ayala Herrera, Notario Público número 237 del Distrito Federal por la escrituración del inmueble por \$163,798.00 (Ciento sesenta y tres mil setecientos noventa y seis pesos 00/100 m.n.)	La Fiduciaria emitió cheque de caja número 0038595, de fecha 26 de febrero de 2010, a favor de Lic. Alfredo Ayala Herrera, el cual fue entregado al beneficiario con fecha 03 de mayo de 2010.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/003/2010-06: Cheque de Caja a nombre de la SAT por la retención y entero del Impuesto al Valor Agregado \$3,201.00 (Tres mil doscientos un peso 00/100 m.n.) y del Impuesto Sobre la Renta \$3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 m.n.)	La Fiduciaria emitió cheque de caja número 0038596, de fecha 26 de febrero de 2010, a favor de la Tesorería de la Federación; sin embargo, toda vez que la Dirección de Finanzas y Contabilidad informó que la Tesorería no aceptó el pago con cheques, solicitó la cancelación del mismo mediante el Oficio DFyC/083/2010 del 23 de marzo de 2010, así como el reembolso del importe en cuestión, ya que fue pagado con recursos del Instituto el día 17 de marzo de 2010. En este sentido, el Comité aprobó mediante el Acuerdo CTF/F2188-7/014/2010 el pago de impuestos a la TESOFE mediante transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto número 557013881; posteriormente, la Secretaría del Comité solicitó la cancelación del cheque a la fiduciaria mediante el Oficio SCT/F2188-7/060/2010 e instruyó que el importe fuera radicado a través de la transferencia correspondiente.	CONCLUIDO
4	Primera Sesión Extraordinaria 9/02/2010	CTF-2188-7/004/2010	CTF-2188-7/004/2010-04: Cheque de Caja a nombre del SAT por el entero del Impuesto Sobre la Renta de Enrique González Páramo por \$70,767.20 (setenta mil setecientos sesenta y siete pesos 20/100 m.n.)	La Fiduciaria emitió cheque de caja número 0038584, de fecha 24 de febrero de 2010, a favor de la Tesorería de la Federación; sin embargo, toda vez que la Dirección de Finanzas y Contabilidad informó que la Tesorería no aceptó el pago con cheques, solicitó la cancelación del mismo mediante el Oficio DFyC/083/2010 del 23 de marzo de 2010, así como el reembolso del importe en cuestión, ya que fue pagado con recursos del Instituto el día 17 de marzo de 2010. En este sentido, el Comité aprobó mediante el Acuerdo CTF/F2188-7/014/2010 el pago de impuestos a la TESOFE mediante transferencia electrónica; posteriormente, la Secretaría del Comité solicitó la cancelación del cheque a la fiduciaria mediante el Oficio SCT/F2188-7/060/2010, e instruyó que el importe fuera radicado a través de transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto número 557013881.	CONCLUIDO

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE 2188-7					
INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDO PRESENTADO EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA					
Nº	TÍTULO Y FECHA DE LA SESIÓN	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL DEL PROCESO	
4	Primera Sesión Extraordinaria 9/02/2010	CTF-2188-7/004/2010	CTF-2188-7/004/2010-07: Cheque de Caja a nombre del SAT por el entero del Impuesto Sobre la Renta de José Martín Betanzos Gonder, \$105,168.66 (ciento cinco mil ciento cincuenta y ocho pesos 66/100 m.n.).	La Fiduciaria emitió cheque de caja número 0038888, de fecha 24 de febrero de 2010, a favor de la Tesorería de la Federación; sin embargo, toda vez que la Dirección de Finanzas y Contabilidad informó que la Tesorería no aceptó el pago con cheques, solicitó la cancelación del mismo mediante el oficio DFYC/083/2010 del 23 de marzo de 2010, así como el reembolso del importe en cuestión, ya que fue pagado con recursos del Instituto el día 17 de marzo de 2010. En este sentido, el Comité aprobó mediante el Acuerdo CTF/2188-7/014/2010 el pago de impuestos a la TESOFE mediante transferencia electrónica; posteriormente, la Secretaría del Comité solicitó la cancelación del cheque a la fiduciaria mediante el Oficio SCT/F2188-7/060/2010, e instruyó que el importe fuera radicado a través de transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto número 657013881.	CONCLUIDO
7	Primera Sesión Ordinaria 19/02/2010	CTF-2188-7/007/2010	CTF-2188-7/007/2010-01: Se aprueban las erogaciones con cargo a la subcuenta de muebles e inmuebles del patrimonio fideicomitido para la adquisición en propiedad del inmueble ubicado en Cerrada, Rancho los Colorines, número 15, Colonia Rancho los Colorines, Delegación Tlalpén, C.P. 14385, en esta Ciudad de México, Distrito Federal, y los gastos generados por dicha adquisición, señalados en los considerandos 14 y 15 del presente Acuerdo.	Con Oficio SCT/F2188-7/020/2010 de fecha 04 de marzo de 2010, la Secretaría del Comité solicitó a la Fiduciaria la entrega de los recursos con cargo al patrimonio fideicomitido.	EN PROCESO
			CTF-2188-7/007/2010-02: Se ordena al Secretario del Comité gire las instrucciones por escrito a la Fiduciaria para que realice el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso de los importes, conceptos y beneficiarios siguientes:		
			CTF-2188-7/007/2010-03: Cheque de Caja a nombre de Héctor Zermeno Hornado por \$8,800,000.00 (Ocho millones ochocientos mil pesos 00/100 m.n.).	El cheque correspondiente a la compra-venta será emitido y entregado al momento de la firma de la escrituras.	EN PROCESO
			CTF-2188-7/007/2010-04: Cheque de Caja al Arq. Luis Pablo Ramírez Enríquez, como pago de la emisión del Dictamen Técnico del inmueble de compra-venta, por \$5,800.00 (Cinco mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).	La Fiduciaria emitió cheque de caja número 0038594, de fecha 26 de febrero de 2010, a favor de Luis Pablo Ramírez Enríquez, el cual fue entregado al beneficiario con fecha 21 de abril de 2010.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/007/2010-05: Cheque de Caja a nombre del Lic. Alfredo Ayala Herrera, Notario Público número 237 del Distrito Federal por la escrituración del inmueble por \$451,464.00 (Cuatrocientos cincuenta y un mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.).	La Fiduciaria emitió cheque de caja número 0039032, de fecha 10 de marzo de 2010, a favor de Alfredo Ayala Herrera, documento que se encuentra depositado en la Caja General del Instituto para su entrega. Es importante destacar que el cheque en comento se entregará una vez que haya concluido el servicio.	EN PROCESO
			CTF-2188-7/007/2010-06: Cheque de Caja a nombre de la SAT por la retención y entero del Impuesto al Valor Agregado \$5,335.00 (Cinco mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 m.n.) y del Impuesto Sobre la Renta, por \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.).	La Fiduciaria emitió los cheques de caja números 0039033 y 0039034, a favor de la Tesorería de la Federación; posteriormente, mediante el oficio SCT/F2188-7/025/2010, se solicitó la re-emisión de los mismos, con un cheque por \$10,335.00 (diez mil trescientos treinta y cinco pesos, 00/100 M.N.). Sin embargo, toda vez que la Dirección de Finanzas y Contabilidad informó que la Tesorería no aceptó el pago con cheques, solicitó la cancelación del mismo mediante el oficio DFYC/093/2010 del 23 de marzo de 2010, así como el depósito de dicho importe por medio de transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto 657013881. En este sentido, el Comité aprobó mediante el Acuerdo CTF/2188-7/014/2010 el pago de impuestos a la TESOFE mediante transferencia electrónica; posteriormente, la Secretaría del Comité solicitó la cancelación del cheque a la fiduciaria mediante el Oficio SCT/F2188-7/060/2010, e instruyó que el importe fuera radicado a través de transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto número 657013	CONCLUIDO

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE 2188-7 INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRESENTADO EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA				
No.	FECHA DE LA SESIÓN	NÚMERO DE ACUERDO	FECHA DE EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL DEL PROYECTO
8	Segunda Sesión Extraordinaria 11/03/2010	CTF-2188-7/008/2010-01: Se ordena al Secretario del Comité girar las instrucciones a la Dirección de Finanzas y Contabilidad del Instituto para que realice el seguimiento y control de los pagos mensuales por concepto de arrendamiento mensual de los inmuebles, así como el pago de impuestos.	Con Oficio SCT/F2188-7/033/2010 de fecha 17 de marzo de 2010, el Secretario de Comité solicitó a la Dirección de Finanzas y Contabilidad efectuar el seguimiento y control de pagos mensuales por concepto de arrendamiento.	CONCLUIDO
		CTF-2188-7/008/2010-02: Se ordena al Secretario del Comité solicitar a la fiduciaria las provisiones de los pagos con cargo al patrimonio fideicomitido de los importes necesarios a nombre de los beneficiarios y de la Tesorería de la Federación.	La Dirección de Finanzas y Contabilidad envió el Oficio DFyC/089/2010 del 16 de marzo, remitiendo la relación de pagos a efectuarse por concepto de rentas de marzo; en este sentido, la Secretaría del Comité solicitó a la Fiduciaria realizar las provisiones necesarias mediante el Oficio SCT/F2188-7/029/2010, y en cumplimiento a lo anterior, la Fiduciaria efectuó 9 transferencias electrónicas y emitió 27 cheques de caja para el pago de rentas del mes de marzo a 35 propietarios de inmuebles arrendados al Instituto. Posteriormente, la Dirección de Finanzas y Contabilidad envió el Oficio DFyC/094/2010 de fecha 6 de abril de 2010, remitiendo la relación de los pagos que deberán efectuarse por concepto de rentas del mes de abril, consistente en 26 cheques de caja y 10 transferencias electrónicas que fueron solicitadas por los beneficiarios de manera escrita. Como resultado, la Secretaría del Comité solicitó a la Fiduciaria efectuar las provisiones necesarias para el pago de rentas del mes de abril mediante el Oficio SCT/F2188-7/050/2010. Finalmente, la Fiduciaria emitió 26 cheques y realizó 10 transferencias electrónicas para el pago de rentas del mes de abril a 35 propietarios de inmuebles arrendados al IEDF; de éstos, el cheque 38922 se encuentra en la caja del Instituto a disposición del beneficiario, debido a que se encuentra pendiente la entrega del recibo por parte del beneficiario.	EN PROCESO
		CTF-2188-7/008/2010-03: Publíquese el presente acuerdo en los estrados y en la página de Internet institucional.	Se publicó en los estrados del IEDF el 19 de marzo de 2010.	CONCLUIDO
9	Segunda Sesión Extraordinaria 11/03/2010	CTF-2188-7/009/2010-01: Se ordena al Secretario del Comité girar sus instrucciones por escrito a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso de los importes, conceptos y beneficiarios siguientes:	Con Oficio SCT/F2188-7/030/2010 de fecha 18 de marzo de 2010, el Secretario de Comité solicitó a la Fiduciaria los pagos correspondientes.	CONCLUIDO
		CTF-2188-7/009/2010-02: Cheque de caja (o bien, transferencia electrónica con CLABE bancaria) a nombre de la C. Liliana Nería Reyes, por concepto del pago total del importe del convenio de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento, por \$81,557.61 (Ochenta y un mil quinientos cincuenta y siete pesos, 61/100 M.N.)	La Fiduciaria emitió el cheque de caja número 0039208, de fecha 22 de marzo de 2010, el cual se remitió al Jurídico, con el acuse de recibo de fecha 22 de marzo de 2010, a las 11:25 hrs. Sobre el particular, el 25 de marzo se ratificó el convenio de terminación de relación laboral por mutuo consentimiento, y la beneficiaria recogió el cheque en la fecha referida.	CONCLUIDO
		CTF-2188-7/009/2010-03: Cheque de caja (o bien, transferencia electrónica con CLABE bancaria) a nombre de la SAT por el entero del Impuesto Sobre la Renta generado, por \$3,963.56 (Tres mil novecientos sesenta y tres pesos, 56/100 M.N.)	La Fiduciaria emitió el cheque de caja número 0039210, de fecha 22 de marzo de 2010, a favor de la Tesorería de la Federación; sin embargo, toda vez que la Dirección de Finanzas y Contabilidad informó que la Tesorería no aceptó el pago con cheques, solicitó la cancelación del mismo mediante el oficio DFyC/093/2010 del 23 de marzo de 2010, así como el depósito de dicho importe por medio de transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto 557013881. En este sentido, el Comité aprobó mediante el Acuerdo CTF/F2188-7/014/2010 el pago de impuestos a la TESOFE mediante transferencia electrónica; posteriormente, la Secretaría del Comité solicitó la cancelación del cheque a la fiduciaria mediante el Oficio SCT/F2188-7/060/2010, e instruyó que el importe fuera radicado a través de transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto número 557013881.	CONCLUIDO
		CTF-2188-7/009/2010-04: Publíquese el presente acuerdo en los estrados y en la página de Internet institucional.	Se publicó en los estrados del IEDF el 19 de marzo de 2010.	CONCLUIDO

No.	Fecha de la Sesión	Número de la Sesión	Descripción de los Acuerdos	Fecha de Cumplimiento	Estado
10	Tercera Sesión Extraordinaria 23/03/2010	CTF-2188-7/010/2010	CTF-2188-7/010/2010-01: Se ordena al Secretario del Comité girar sus instrucciones por escrito a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso de los importes, conceptos y beneficiarios siguientes:	Con Oficio SCT/F2188-7/045/2010, de fecha 25 de marzo de 2010, la Secretaría de Comité solicitó a la Fiduciaria los pagos correspondientes.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/010/2010-02: Cheque de caja a nombre de la C. Karina Salgado Lunar, por concepto del único pago por la diferencia entre el Primer y Tercer Lugar en la entrega de estímulos y recompensas al personal de la rama administrativa por los resultados obtenidos en el Programa de Formación y Desarrollo 2008, por \$7,000.00 (Siete mil pesos, 00/100 M.N.)	La Fiduciaria emitió el cheque de caja número 0038898, de fecha 24 de marzo de 2010, el cual fue recogido por la beneficiaria el 29 de marzo de 2010.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/010/2010-03: Transferencia electrónica con CLABE bancaria por el entero del Impuesto Sobre la Renta generado, por \$3,000.01 (Tres mil pesos, 01/100 M.N.)	El importe será pagado el 17 de mayo de 2010 mediante transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto número 567013881 conforme a lo establecido en el Acuerdo CTF/F2188-7/014/2010.	EN PROCESO
			CTF-2188-7/010/2010-04: Cheque de caja a nombre de la C. Sandra Berenice Hernández Bocanegra, por concepto del único pago por la diferencia entre el Primer y Tercer Lugar en la entrega de estímulos y recompensas al personal de la rama administrativa por los resultados obtenidos en el Programa de Formación y Desarrollo 2008, por \$7,000.00 (Siete mil pesos, 00/100 M.N.)	La Fiduciaria emitió el cheque de caja número 0038899, de fecha 24 de marzo de 2010, el cual fue recogido por la beneficiaria el 26 de marzo de 2010.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/010/2010-05: Transferencia electrónica con CLABE bancaria por el entero del Impuesto Sobre la Renta generado, por \$1,959.42 (Un mil novecientos cincuenta y nueve pesos, 42/100 M.N.)	El importe será pagado el 17 de mayo de 2010 mediante transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto número 567013881 conforme a lo establecido en el Acuerdo CTF/F2188-7/014/2010.	EN PROCESO
			CTF-2188-7/010/2010-06: Cheque de caja a nombre de la C. Martha Elena Perfecto Ríos, por concepto del único pago por la diferencia entre el Primer y Tercer Lugar en la entrega de estímulos y recompensas al personal de la rama administrativa por los resultados obtenidos en el Programa de Formación y Desarrollo 2008, por \$7,000.00 (Siete mil pesos, 00/100 M.N.)	La Fiduciaria emitió el cheque de caja número 0038249, de fecha 24 de marzo de 2010, el cual fue recogido por la beneficiaria el 29 de marzo de 2010.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/010/2010-07: Transferencia electrónica con CLABE bancaria por el entero del Impuesto Sobre la Renta generado, por \$1,895.38 (Un mil ochocientos noventa y cinco pesos, 38/100 M.N.)	El importe será pagado el 17 de mayo de 2010 mediante transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto número 567013881 conforme a lo establecido en el Acuerdo CTF/F2188-7/014/2010.	EN PROCESO
			CTF-2188-7/010/2010-08: Cheque de caja a nombre de la C. Miriam de Jesús Orozco Sánchez, por concepto del único pago por la diferencia entre el Primer y Tercer Lugar en la entrega de estímulos y recompensas al personal de la rama administrativa por los resultados obtenidos en el Programa de Formación y Desarrollo 2008, por \$7,000.00 (Siete mil pesos, 00/100 M.N.)	La Fiduciaria emitió el cheque de caja número 0038250, de fecha 24 de marzo de 2010, el cual fue recogido por la beneficiaria el 29 de marzo de 2010.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/010/2010-09: Transferencia electrónica con CLABE bancaria por el entero del Impuesto Sobre la Renta generado, por \$1,895.38 (Un mil ochocientos noventa y cinco pesos, 38/100 M.N.)	El importe será pagado el 17 de mayo de 2010 mediante transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto número 567013881 conforme a lo establecido en el Acuerdo CTF/F2188-7/014/2010.	EN PROCESO

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE 2188-7 INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRESENTADO EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA					
Nº	TIPO/FECHA DE SESIÓN	NÚMERO DE ACUERDO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL DEL PROCESO	
10	Tercera Sesión Extraordinaria 23/03/2010	CTF-2188-7/010/2010	CTF-2188-7/010/2010-10: Cheque de caja a nombre de la C. María Teresa de Jesús Bibiano Anzo, por concepto del único pago por la diferencia entre el Primer y Tercer Lugar en la entrega de estímulos y recompensas al personal de la rama administrativa por los resultados obtenidos en el Programa de Formación y Desarrollo 2008, por \$7,000.00 (Siete mil pesos, 00/100 M.N.)	La Fiduciaria emitió el cheque de caja número 0038800, de fecha 24 de marzo de 2010, el cual fue recogido por la beneficiaria el 29 de marzo de 2010.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/010/2010-11: Transferencia electrónica con CLABE bancaria por el entero del Impuesto Sobre la Renta generado, por \$1,959.42 (Un mil novecientos cincuenta y nueve pesos, 42/100 M.N.)	El importe será pagado el 17 de mayo de 2010 mediante transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto número 667013881 conforme a lo establecido en el Acuerdo CTF/F2188-7/014/2010.	EN PROCESO
			CTF-2188-7/010/2010-12: Publíquese el presente acuerdo en los estrados y en la página de Internet Institucional.	Se publicó en los estrados del IEDF el 24 de marzo de 2010.	CONCLUIDO
11	Tercera Sesión Extraordinaria 23/03/2010	CTF-2188-7/011/2010	CTF-2188-7/011/2010-01: Se ordena al Secretario del Comité gire sus instrucciones por escrito a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso de los importes siguientes:	Con Oficio SCT/F2188-7/045/2010, de fecha 25 de marzo de 2010, la Secretaría de Comité solicitó a la Fiduciaria los pagos correspondientes.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/011/2010-02: Cheque de caja (o bien, transferencia electrónica con CLABE bancaria) a nombre del C. Arturo Camacho Vázquez, por concepto del pago total del importe por motivo del convenio conciliatorio en el juicio laboral TEDF-JLI-005/2010, por \$90,360.49 (Noventa mil trescientos sesenta pesos, 49/100 M.N.)	La Fiduciaria emitió el cheque de caja número 0039262, de fecha 25 de marzo de 2010, el cual fue recogido por el beneficiario ese día.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/011/2010-03: Transferencia electrónica con CLABE bancaria por el entero del Impuesto Sobre la Renta generado, por \$4,837.79 (Cuatro mil ochocientos treinta y siete pesos, 79/100 M.N.)	El importe será pagado el 17 de mayo de 2010 mediante transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto número 667013881 conforme a lo establecido en el Acuerdo CTF/F2188-7/014/2010.	EN PROCESO
			CTF-2188-7/011/2010-04: Publíquese el presente acuerdo en los estrados y en la página de Internet Institucional.	Se publicó en los estrados del IEDF el 24 de marzo de 2010.	CONCLUIDO
12	Cuarta Sesión Extraordinaria 15/04/2010	CTF-2188-7/012/2010	CTF-2188-7/012/2010-01: Se ordena al Secretario del Comité gire las instrucciones por escrito a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso de los importes siguientes:	Con Oficio SCT/F2188-7/065/2010, de fecha 21 de abril de 2010, el Secretario de Comité solicitó a la Fiduciaria los pagos correspondientes.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/012/2010-02: Cheque de caja a nombre del C. Ezequiel Almazán Hernández, por concepto del pago total del importe del Convenio de Terminación de la Relación Laboral por mutuo consentimiento, por \$234,551.23 (doscientos treinta y cuatro mil quinientos cincuenta y un pesos, 23/100 M.N.)	La Fiduciaria emitió el cheque de caja número 0039298, de fecha 23 de abril de 2010, el cual fue recogido por el beneficiario ese día.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/012/2010-03: Transferencia electrónica a la cuenta BANORTE número 667013881, a nombre de la Tesorería de la Federación, por concepto del entero del Impuesto Sobre la Renta generado, por \$45,257.28 (cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y siete pesos, 28/100 M.N.)	El importe será pagado el 17 de mayo de 2010 mediante transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto número 667013881 conforme a lo establecido en el Acuerdo CTF/F2188-7/014/2010.	EN PROCESO
			CTF-2188-7/012/2010-04: Publíquese el presente acuerdo en los estrados y en la página de Internet Institucional.	Se publicó en los estrados del IEDF el 23 de abril de 2010.	CONCLUIDO

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDUCIARIO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE 2188-77 INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDO PRESENTADO EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA					
NÚM.	FECHA DE LA SESIÓN	NÚMERO DE PAGUERO	SEGUIMIENTO	SITUACIÓN ACTUAL DEL PROCESO	
13	Cuarta Sesión Extraordinaria 15/04/2010	CTF-2188-7/013/2010	CTF-2188-7/013/2010-01: Se ordena al Secretario del Comité giro las instrucciones por escrito a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso de los importes siguientes:	Con Oficio SCT/F2188-7/065/2010, de fecha 21 de abril de 2010, el Secretario de Comité solicitó a la Fiduciaria los pagos correspondientes.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/013/2010-02: cheque de caja a nombre de la C. Juana Lilia Bernal Cortés, por concepto del pago de las prestaciones reclamadas, por \$83,610.72 (ochenta y tres mil seiscientos diez pesos, 72/100 M.N.)	La Fiduciaria emitió el cheque de caja número 0039402, de fecha 23 de abril de 2010, el cual fue recogido por la beneficiaria el día de la fecha.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/013/2010-03: Transferencia electrónica a la cuenta BANORTE número 557013881, a nombre de la Tesorería de la Federación, por concepto del entero del Impuesto Sobre la Renta generado, por \$17,185.58 (diecisiete mil ciento ochenta y cinco pesos, 58/100 M.N.)	El importe será pagado el 17 de mayo de 2010 mediante transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto número 557013881 conforme a lo establecido en el Acuerdo CTF/F2188-7/014/2010.	EN PROCESO
			CTF-2188-7/013/2010-04: Publíquese el presente acuerdo en los estrados y en la página de Internet Institucional.	Se publicó en los estrados del IEDF el 23 de abril de 2010.	CONCLUIDO
14		CTF-2188-7/014/2010	CTF-2188-7/014/2010-01: Se ordena al Secretario del Comité giro las instrucciones a la fiduciaria para efectos de lo señalado en los Considerandos 12 y 13 del presente Acuerdo.	Mediante el oficio SCT/F2188-7/060/2010, la Secretaría del Comité solicitó fueran radicados los recursos a través de transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto número 557013881.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/014/2010-02: Se ordena al Secretario del Comité giro las instrucciones a la Dirección de Finanzas y Contabilidad del Instituto para que realice el seguimiento y control de los pagos mensuales a través de transferencia electrónica, a favor de la TESOFE.	Con Oficio SCT/F2188-7/061/2010 de fecha 18 de abril de 2010, el Secretario de Comité solicitó a la Dirección de Finanzas y Contabilidad efectuar el seguimiento y control de pagos mensuales con transferencia electrónica a la TESOFE.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/014/2010-03: Publíquese el presente acuerdo en los estrados y en la página de Internet Institucional.	Se publicó en los estrados del IEDF el 23 de abril de 2010.	CONCLUIDO
15	Quinta Sesión Extraordinaria 03/05/2010	CTF-2188-7/015/2010	CTF-2188-7/015/2010-01: Se ordena al Secretario del Comité giro las instrucciones por escrito a la Fiduciaria para el pago con cargo al patrimonio del Fideicomiso del importe, concepto y beneficiarios siguientes:	Con Oficio SCT/F2188-7/081/2010, de fecha 6 de mayo de 2010, la Secretaría de Comité solicitó a la Fiduciaria los pagos correspondientes.	CONCLUIDO
			CTF-2188-7/015/2010-02: Cheque de caja a nombre del C. Eduardo Mendoza Mira, por concepto del pago total del importe del Convenio de Terminación de la Relación Laboral por Mutuo Consentimiento, por \$233,765.71 (doscientos treinta y tres mil setecientos sesenta y cinco pesos, 71/100 M.N.)	A la espera de la emisión de cheques por parte de la Fiduciaria.	EN PROCESO
			CTF-2188-7/015/2010-03: Transferencia electrónica a la cuenta BANORTE número 557013881, a nombre de la Tesorería de la Federación, por concepto del entero del Impuesto Sobre la Renta generado, por \$45,585.87 (cuarenta y cinco mil quinientos ochenta y cinco pesos, 87/100 M.N.)	El importe será pagado el 17 de mayo de 2010 mediante transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto número 557013881 conforme a lo establecido en el Acuerdo CTF/F2188-7/014/2010.	EN PROCESO
			CTF-2188-7/015/2010-04: Cheque de caja a nombre del C. Rodolfo Valadéz Rodríguez, por concepto del pago total del importe del Convenio de Terminación de la Relación Laboral por Mutuo Consentimiento, por \$89,609.26 (sesenta y nueve mil seiscientos nueve pesos, 26/100 M.N.)	A la espera de la emisión de cheques por parte de la Fiduciaria.	EN PROCESO
			CTF-2188-7/015/2010-05: Transferencia electrónica a la cuenta BANORTE número 557013881, a nombre de la Tesorería de la Federación, por concepto del entero del Impuesto Sobre la Renta generado, por \$4,776.05 (cuatro mil setecientos setenta y seis pesos, 05/100 M.N.)	El importe será pagado el 17 de mayo de 2010 mediante transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto número 557013881 conforme a lo establecido en el Acuerdo CTF/F2188-7/014/2010.	EN PROCESO
			CTF-2188-7/015/2010-06: Cheque de caja a nombre de la C. Valentina Cervantes Perusquia, por concepto del pago total del importe del Convenio de Terminación de la Relación Laboral por Mutuo Consentimiento, por \$81,128.99 (noventa y un mil ciento veintinueve pesos, 99/100 M.N.)	A la espera de la emisión de cheques por parte de la Fiduciaria.	EN PROCESO

No.	Fecha de Sesión	Informe de Seguimiento	Informe de Seguimiento	Informe de Seguimiento	Estado
15	Quinta Sesión Extraordinaria 03/05/2010	CTF-2188-7/015/2010	CTF-2188-7/015/2010-07: transferencia electrónica a la cuenta BANORTE número 667013881, a nombre de la Tesorería de la Federación, por concepto del enterro del Impuesto Sobre la Renta generado, por \$14,289.24 (catorce mil doscientos ochenta y nueve pesos, 24/100 M.N.) CTF-2188-7/015/2010-08: Se deberá observar por parte de la Dirección de Finanzas y Contabilidad, lo establecido en el artículo 3 de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos del enterro de los impuestos que se cubrirán con motivo de este acuerdo. CTF-2188-7/015/2010-09: Publíquese el presente acuerdo en los estrados y en el sitio de Internet del Instituto.	El importe será pagado el 17 de mayo de 2010 mediante transferencia electrónica a la cuenta Banorte del Instituto número 667013881 conforme a lo establecido en el Acuerdo CTF/F2188-7/014/2010. Se cumplirá una vez que se efectúe el pago de impuestos mediante transferencia electrónica; esto es, el 17 de mayo de 2010. Se publicó en los estrados del IEDF el 6 de mayo de 2010.	EN PROCESO EN PROCESO CONCLUIDO

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARA ESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE 212-17
 INFORME DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS PRESENTADO EN LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 RELACIÓN DE CHEQUES CANCELADOS Y/O REEMITIDOS

Código de Cheque	Fecha de Emisión	Código de Proyecto	Descripción	Fecha de Pago	Código de Proyecto	Código de Cheque	Código de Cheque	Observaciones
CTF-2188-7/003/2010-06	SCT/F2188-7/003/2010	38598	Retención y entero del IVA por \$3,201.00 y del ISR, por \$3,000.00	DFyC/083/2010	SCT/F2188-7/025/2010	39095	SCT/F2188-7/060/2010	Se solicitó la reemisión por un error en el nombre del beneficiario (SHCP, cuando el nombre correcto es Tesorería de la Federación). Posteriormente, se solicitó la cancelación porque el importe de los impuestos fue pagado con recursos presupuestales el 17 de marzo de 2010.
CTF-2188-7/004/2010-04	SCT/F2188-7/004/2010	38864	Entero del Impuesto sobre la Renta de \$70,767.2	DFyC/083/2010	n.a.	n.a.	SCT/F2188-7/060/2010	Se solicitó la cancelación porque el importe fue pagado con recursos presupuestales el 17 de marzo de 2010.
CTF-2188-7/004/2010-07	SCT/F2188-7/004/2010	38866	Entero del Impuesto sobre la Renta de \$105,158.56	DFyC/083/2010	n.a.	n.a.	SCT/F2188-7/060/2010	Se solicitó la cancelación porque el importe fue pagado con recursos presupuestales el 17 de marzo de 2010.
CTF-2188-7/007/2010-08	SCT/F2188-7/020/2010	39033 y 39034	Retención y entero del IVA por \$5,335.00 y del ISR por \$5,000.00	DFyC/093/2010	SCT/F2188-7/025/2010	39096	SCT/F2188-7/060/2010	Se solicitó la reemisión en un sólo cheque por la suma de los importes en comento (\$10,335.00). Posteriormente, se solicitó la cancelación porque el pago de los impuestos será a través de transferencia electrónica.
CTF-2188-7/008/2010-02	SCT/F2188-7/029/2010	39248	Pago de la renta del mes de marzo, Distrito XXXIX	n.a.	SCT/F2188-7/039/2010	39102	n.a.	Se solicitó la reemisión por un error del Banco en el importe del cheque.
CTF-2188-7/009/2010-03	SCT/F2188-7/030/2010	39210	Entero del Impuesto sobre la Renta de \$3,963.58	DFyC/093/2010	n.a.	n.a.	SCT/F2188-7/060/2010	Se solicitó la cancelación porque el importe será pagado a través de transferencia electrónica.